



23581.
FundAnita IPS <ips@fundanita.com>

Caso Juan Camilo Ojeda

2 mensajes

Stephanie camacho <stephnicam@gmail.com>

Para: ips@fundanita.com

30 de noviembre de 2020, 13:59

Buenas tardes,

He intentado comunicarme por teléfono y vía whatsapp con Uds sin embargo no ha sido posible ya que no responden por ningún medio y probablemente no lean el correo, sin embargo intentaré por acá. En abril puse una medida de protección contra el señor Ojeda, que es el papá de mi hijo no reconocido. Lo mandaron a terapias a la fundación y el Director Norberto fue el que le hizo las terapias. Las cuales no han tenido un resultado positivo para nada, sigue siendo un maltratador verbal, así tenga la medida de protección y haya leído las implicaciones que tiene violarla no le importa en lo más mínimo. Lo que me parece absurdo es que en la fundación alienten ese tipo de conductas nefastas en una persona tan grosera e hiriente. Me dijo que el señor Norberto le decía que cuando yo le salía con las frases de: "se va a arrepentir por lo que hace" es que uso psicología para manipularlo a él, es una acotación grave por parte de un profesional, ya que no me conoce, no conoce la historia completa y solo conoce la versión de una persona diagnosticada con border line, nose si él le comento, es grosero, egoísta y no le basta con haber dejado El Niño solo sin darle apoyo de ningún tipo, sino también me dice: sirvienta, coima, que me detesta, que soy mala persona, fea entre otras. No es justo ni correcto que después de todo lo que ha generado, tenga que seguir aguantándome la grosería y en la fundación le den antes alas como si el fuera la víctima cuando es un victimario. Toda esta información se la haré llegar a la comisaría que lleva el caso, porque aunque tengo claro que darse cuenta de los errores está en uno mismo, considero que las terapias deberían ayudar y en este caso no ha servido para nada.

Sent from my iPhone

FundAnita IPS <ips@fundanita.com>

Para: Stephanie camacho <stephnicam@gmail.com>

30 de noviembre de 2020, 14:49

Buenas tardes, cómo usted lo indica, no la conozco y sí es verdad que he atendido al señor Juan Camilo en nuestra fundación, también tiene la razón de expresar su inconformidad frente a la relación, qué cómo padre Juan debería asumir con relación al hijo, no sé como y de qué manera se comunican entre ustedes, para referirse y/o interpretar lo que se dice o no se dice, en terapia, y con relación a los teléfonos están funcionando de 7 am a 7pm, si usted desea hablar con nosotros, por favor puede tomar una cita y así concurre las dos versiones, gracias

[El texto citado está oculto]